



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL DEL PLENO DE DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

=====

En El Esparragal, Murcia, a cinco de julio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cuarenta y un minuto, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo, D. Francisco Navarro Vivancos, asistido por el Secretario-Administrador D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco Navarro Vivancos

D. Francisco Maiquez Prior

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Andrés Pérez Martínez

D. Ramón José Martínez Molina

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Ángel Pérez Martínez

D. Jesús Viguera Ruiz

D. Juan Carlos Sánchez Serrano

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D<sup>a</sup> Rebeca González Serrano

Por la AA.VV. El Esparragal:

D. Antonio Botías Abellán

Por la AA.VV. Santa María El Azarbe:

D. Pedro García Bravo

Ausentes:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. David López Vivancos

El número total de vocales asistentes es de ocho, número legal suficiente de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior de 3 de Mayo de 2016**

El Presidente de la Junta inicia el Pleno saludando a los presentes, comenta si les ha llegado a todos en tiempo y forma la documentación necesaria para éste Pleno, no manifestando ningún Vocal nada. A continuación comenta si la redacción dada al Acta se corresponde con lo acontecido en el Pleno, estando todos los Vocales de acuerdo, procediendo a continuación a su Votación, Aprobándose por Unanimidad.



## 2.-Informe sobre gastos producidos en el periodo desde el Anterior Pleno.

Importe	Texto Libre
241,28	920.El Esparragal.Fiestas Carnaval.Panecillos a Disposición de la Junta
72,60	920.El Esparragal.CP.Infantil.Reparación Cerradura
550,00	920.El Esparragal.Actividad Cultural Vecinos Esparragal.Viaje a Velez Rubio-Jumilla
242,00	920.El Esparragal.Actividad Deportiva.Equipaciones Deportivas
76,23	920.El Esparragal.CP Esparragal.Reparación Baranda Campo Fútbol
116,61	920.El Esparragal.CP.Vicente Medina.Reparación Aseos
484,00	920.El Esparragal.Fiestas Populares.Cabalgata de Reyes
181,50	920.El Esparragal.Solar Municipal Junto Jardín Campillo.Limpieza
393,21	920.El Esparragal.CEIP El Campillo.Reparación de Aseos
1.259,55	920.El Esparragal.Cruce de Fortuna y Otras.Reparación Asfáltica
363,00	920.El Esparragal.Fiestas Populares.Alquiler de Caseta.
605,00	920.El Esparragal.Fiestas Populares.Elección Reina.Alquiler Equipo Sonido
245,30	920.El Esparragal.Fiestas Populares.Alimentos Servidos a la Junta.Enrique Sánchez Alcázar
1.391,50	920.El Esparragal.Fiestas Populares Santa María Azarbe.Escenario.Multiusos MD
300,00	920.El Esparragal.Actividad Cultural a Vecinos de El Esparragal a El Valle.Busmar
847,00	920.El Esparragal.Fiestas Populares Orilla El Azarbe.Iluminación Extraordinaria.Illfemo
1.210,00	920.El Esparragal.Fiestas Populares Orilla Azarbe.Pirotecnia.Pirotenia Cañete
275,00	920.El Esparragal.Actividad Cultural.Traslado de Vecinos a Huercal-Overa.Autocares de Molina
2.686,20	920.El Esparragal.Fiestas Populares.Alquiler de Pantalla, Disco-Móvil Espuma y Coche Sonido.José Antonio Ruiz Bermejo
2.904,00	920.El Esparragal.Fiestas Populares El Campillo.Paco Casablanca Espectáculos
2.783,00	920.El Esparragal.Fiestas Populares.Alquiler Equipos Sonidos e Iluminación.Indice Producciones Musicales
2.420,00	920.El Esparragal.Vereda Coloraos y Calle Palmeras.Reparación Pavimento.Construcciones Fernamur
2.450,00	920.El Esparragal.Fiestas El Campillo.Noche Española y Noche de Acordeon.Paco Casablanca Espectáculos
2.722,50	920.El Esparragal.Calle Limonar.Formación de Acera y Rampa.Construcciones Fernamur
2.420,00	920.El Esparragal.Fiestas Patronales.Alquiler Equipo Sonido e Iluminación.Indice Producciones Musicales
2.952,40	920.El Esparragal.Camino de la Ladera.El Campillo.Reparación Baches.J.T.Obras Públicas y Servicios
1.633,50	920.El Esparragal.Fiestas Patronales.Alquiler Equipo Sonido e Iluminación Bailes Latinos.Indice Producciones Musicales
1.329,49	920.El Esparragal.CEIP.Ntra.Sra.de los Angeles.Suministros y Colocación Pilonas.Ayllonza
33.154,87	

El Presidente da lectura a los gastos producidos desde el último Pleno, comenta a los Vocales de la Junta si quieren manifestar algo con respecto a los gastos producidos, no existiendo ninguna manifestación.

### 3.-Aprobación, si procede, de implantar sentido único de circulación en calle Limonar, sentido hacia calle Mayor, y señalización El Esparragal.

A continuación el Presidente da lectura al documento enviado por la Ingeniero Jefe de Tráfico, solicitando a la Junta Informe sobre éste punto. Los Vocales comprueban el informe de la solución dada por los Técnicos Municipales, procediendo a continuación a debatirse. El Portavoz del Grupo Popular D. Ángel Pérez, manifiesta su disconformidad con la solución dada, ya que aumenta el volumen de vehículo hacia la Plaza de la Pedanía, manifestando que su Grupo votará en contra de la solución dada. Tras un breve debate, y argumentaciones a favor y en contra del Informe presentado para su debate y aprobación, el Presidente de la Junta somete a votación el punto, Aprobándose por Mayoría de 5 Votos, que serían, los 2 Vocales del Grupo Municipal Ciudadanos, los 2 Vocales del Grupo Municipal Socialista y 1 Voto de la Vocal del Grupo Municipal Cambiemos Murcia. Los 3 Vocales Presentes del Grupo Municipal Popular Votan en Contra.



#### **4.-Aprobación, si procede, de reordenación de tráfico en calle Nuestra Señora de los Ángeles.**

A continuación el Presidente da lectura al documento enviado por la Ingeniero Jefe de Tráfico, solicitando a la Junta Informe sobre éste punto. Los Vocales comprueban el informe de la solución dada por los Técnicos Municipales, procediendo a continuación a debatirse. A continuación el Presidente de la Junta toma la palabra nuevamente para someter a Votación éste punto, Aprobándose por Mayoría de 5 Votos, que serían, los 2 Vocales del Grupo Municipal Ciudadanos, los 2 Vocales del Grupo Municipal Socialista y 1 Voto de la Vocal del Grupo Municipal Cambiemos Murcia. Los 3 Vocales Presentes del Grupo Municipal Popular se abstienen.

#### **5.-Aprobación, si procede, de distribución de Pabellón de Deportes y Campo de Fútbol Municipal en El Esparragal.**

El Presidente toma la palabra para indicar que la Junta Municipal de El Esparragal, a instancia de la Concejalía de Deportes y Salud, remitió la documentación necesaria de las Entidades Deportivas interesadas en desarrollar sus actividades en las instalaciones deportivas municipales de El Esparragal durante la temporada 2016/2017, quedando como a continuación se detalla:

### **CAMPO DE FÚTBOL DE EL ESPARRAGAL CURSO 2016/2017**

#### **CAMPO MUNICIPAL EL ESPARRAGAL**

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
09:00-10:00							
10:00-11:00							
11:00-12:00							
12:00-13:00							
13:00-13:30							
13:30-14:00							
14:00-15:00							
15:00-15:30							
15:30-16:00							
16:00-16:30							
16:30-17:00							
17:00-17:30							
17:30-18:00							
18:00-18:30							
18:30-19:00							
19:00-19:30							
19:30-20:00							
20:00-21:00							
21:00-21:30							
21:30-22:00							
22:00-22:30							



Centro de Deportes El Esparragal  
Club Real Murcia



## PABELLÓN EL ESPARRAGAL 2016/2017

### PISTA POLIDEPORTIVA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00-17:30					/
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					

	AD Recreativo Espinardo. Escuela de Fútbol Sala.
	Asociación de Majorettes de Monteagudo

NOTA: La Asociación de Majorettes de Monteagudo hará uso de la pista polideportiva el primer y tercer viernes de cada mes, cediendo el uso a la AD Recreativo Espinardo el resto de los viernes.

El Presidente comenta los interesados en la utilización de las instalaciones deportivas manifestando que son los mismos que los utilizan desde años en la Pedanía, a excepción del Club Real Murcia que ha solicitado el uso del Campo de Fútbol en una franja horaria que no era utilizada por el Centro de Deportes El Esparragal. El Vocal del Grupo Popular D. Ángel Pérez solicita información al Presidente sobre la continuidad de la Escuela de Fútbol, manifestando el Presidente que continúa en funcionamiento. A continuación el Presidente somete a votación los Convenios de Colaboración con los Clubes o Asociaciones citadas para el desarrollo de Escuelas Municipales, curso 2016/2017, Aprobándose por Unanimidad.

### **6.-Mociones de los Grupos Políticos.**

#### **Mociones del Grupo Municipal Cambiemos Murcia.**

#### **6.1.-Moción de D<sup>a</sup> Rebeca González, de instalación de desfibrilador en Campo de Fútbol y Pabellón Deportivo de El Esparragal. (Se adjunta al Acta).**

A continuación toma la palabra D<sup>a</sup> Rebeca González para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma comenta que quedaría próximo al Colegio, con el consiguiente beneficio para el Colegio Público en caso de necesidad. El Presidente comenta que le han comentado que está dentro del interés del Ayuntamiento de Murcia dotar de dichos aparatos a los Centro Municipales Deportivos. A continuación el Presidente de la Junta somete a Votación éste punto, Aprobándose por Unanimidad: 1.-Instar al Ayuntamiento a la instalación de un desfibrilador automático en el Campo de Fútbol Municipal, con la realización del curso de formación pertinente que ofertan las compañías proveedoras. 2.-Informe de modelo, marca y presupuesto de la instalación del mismo a favor de la Junta Municipal para que ésta pueda adquirir un aparato de las mismas características e instalarlo en el Centro Deportivo, beneficiándose del curso formativo anterior.

#### **6.2.-Moción de D<sup>a</sup> Rebeca González, de ampliación Costera Norte hasta Rotonda "Empalme de Fortuna". (Se adjunta al Acta).**

A continuación toma la palabra D<sup>a</sup> Rebeca González para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma comenta que considera que aunque el beneficio real para la Pedanía estaría en la terminación con todos los viales hasta El Esparragal, hasta que no llegue esa terminación, la construcción del Carril-Bici hasta la Pedanía uniría realmente por bicicleta al El Esparragal a Montepinar, y por extensión al resto de Pedanías y Murcia. A continuación



toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Ángel Pérez para manifestar que este tema lo hablo en su momento con el Concejal de Fomento, D. Roque Ortiz, al objeto de que se continuaran las obras hasta El Esparragal. Todos los Vocales manifiestan estar conforme con la Moción. Aprobándose por Unanimitad: 1.-Instar al Ayuntamiento de Murcia al estudio de la ampliación del Carril-Bici de la Costera Norte los metros necesarios para dar una conexión real al Pueblo con dicha vía, al menos, hasta la rotonda de “Empalme de Fortuna”. 2.-Solicitar información sobre el proceso respecto a ésta petición para hacerla llegar a todas las Vecinas y Vecinos interesados en ésta petición.

### **7.-Informe de la Presidencia.**

El Presidente comenta que en breve se empezaran a realizar las obras de inversión que hasta la fecha no se habían realizado por falta de financiación de las Partidas. Comenta que existen presupuestos que próximamente estarán ejecutándose. A continuación comenta que la Concejalía de Fomento ha enviado un escrito relativo a las inversiones que se realizaran en la Pedanía en alumbrado público, concretamente en el Camino Garroferos y en la Carretera de Alicante, desde salida del Pueblo, hasta el Campillo, con cargo a los presupuestos de la Concejalía. También comenta que la Junta Municipal apoyará con 250,00 € una actividad cultural a la Asociación de Vecinos de El Esparragal, la cual se denominará El Día del Vecino, dicha actividad tendrá lugar en el Centro Municipal para todos aquellos que quieran asistir el próximo día 28 de Agosto. El Presidente de la Junta comenta e insta a los miembros del Grupo Popular, que con una periodicidad de un mes se vean e intercambien opiniones e inquietudes en beneficio de la Pedanía. Propone que podría ser reuniones periódicas de los Portavoces de los distintos Grupos Políticos. También propone que una semana antes de los Plenos, verse para tratar lo que se vería en Pleno. A continuación el Presidente comenta los encargos realizados a la Ingeniero Municipal del Área de Descentralización: Asfaltado de Vereda de los Juanas, Pista Polideportiva en El Campillo, Orilla del Azarbe y El Esparragal, Cubrir acequia y canales en varios tramos de la Vereda Muñoz y realización de acera en dichos tramos, Realización de Acera en Carretera de Alicante desde límite con Monteagudo hasta el Cementerio, Ampliación de Escenario del Recinto de Fiestas y Cuarto para Almacén en El Esparragal, Construcción de Escenario en el Recinto de Fiestas de Orilla del Azarbe y Cuarto de Almacén, Construcción de Escenario en el Recinto de Fiestas de El Campillo y Cuarto de Almacén, Cambio de Farolas con Soporte de Madera en Vereda de Cayuelas próximas a la Iglesia de la Orilla del Azarbe. A continuación toma la palabra el Vocal del

### **7.-Ruegos y Preguntas.**

A continuación toma la palabra el Vocal de la AA.VV. Santa María de Azarbe D. Pedro García Bravo recordando al Presidente algunas actuaciones a realizar en la Pedanía las cuales ya había informado con anterioridad, el Presidente comenta que ha dado traslado a quien corresponde para su solución. A continuación el Vocal de la AA.VV. El Esparragal D. Antonio Botías toma la palabra para manifestar que los Vecinos de la Pedanía le han trasladado la sensación de que no se está haciendo nada en la misma por parte de la Junta, muestra su interés de que conste en Acta. El Presidente toma la palabra y comenta que ya hay presupuestos presentados, estando a la espera de su conformidad para poder realizar las obras o servicios que se necesitan. D. Antonio Botías comenta la existencia de un hueco de contenedor frente al nº 98 de la Calle Mayor, el cual podría ser recuperado como acera para



los Vecinos, sino va a ser utilizado para instalación de contenedor. A continuación el Sr. Botías Abellán comenta actuaciones a tener en cuenta por la Junta Municipal para darle solución o mejora lo antes posible, como la existencia de contenedores que ocupan aceras en algunos puntos de la Pedanía; que existe una farola en la entrada desde Avenida Alicante a El Esparragal, la cual está apagada; la mejora de la Plaza de la Iglesia de El Esparragal, que dé a la Pedanía otra vistosidad. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. Ángel Pérez para hacer una aclaración y manifestar que la existencia del hueco en la acera de la Calle Mayor, se hizo a instancia de los Técnicos Municipales, para la colocación de contenedores, los cuales, con posterioridad, no pudieron ser instalados por sus dimensiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº  
El Presidente de la Junta Municipal  
de El Esparragal,

El Esparragal, Murcia, a 5 de Julio de 2016  
El Secretario-Administrador,

D. Francisco Navarro Vivancos

D. Jesús Valverde García